

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **26 de octubre de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 991/21.- JUVENTUD.- 25. PROPOSICIÓN DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE JUVENTUD, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, PARA EL PROYECTO "SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA EN LA BARRIADA DE LAS PALMERAS".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Estrella Azahara CIF G-14812523, para el ejercicio 2021, que figura el expediente de su razón con CSV 1f18340331aa4e73368d8783be05d18cb46bf926, con efecto desde el primer día del mes siguiente al de aprobación del convenio.-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente, cuya cuantía asciende a 20.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E50 3371 48904 0 del actual presupuesto municipal. La concesión de la subvención solicitada se materializará mediante pago anticipado según se recoge en el articulado del propio convenio.-

TERCERO.- Eximir la constitución de garantía en base a lo dispuesto en el apartado A-2 de la Cláusula Segunda del texto del Convenio.-

CUARTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley

1 de 1

Hash: 5f709429be24e009ab7bffe9c93a45961c7cd608c046d3e1f4ef86a42090f3275a9b5c40f9b3902a2ab108730fe41337c0a49858019fctc1fc6d37f49c4560c6 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

790e36caa60d737e1d559402caea6926113486c1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

29/10/2021 11:35:59 CET
02/11/2021 11:12:55 CET

15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: 5f709429be24e009ab7bffe93a45961c7cd608c046d3e1f4ef86a42090f3275a9b5c40f9b3902a2ab108730fe41337c0a49858019f1c1f66d37f49c456066 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

790e36caa60d737e1d559402caea6926113486c1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

29/10/2021 11:35:59 CET
02/11/2021 11:12:55 CET

